

## PROGRAMA DE CURSO

**Unidad académica: Escuela de Medicina**

**Nombre del curso: MEDICINA, PERSONA Y SOCIEDAD**

**Código: ME01021308013-1**

**Carrera: Medicina**

**Tipo de curso: Formación Especializada**

**Área de formación: Ético-Social**

**Nivel: Primer año**

**Semestre: Segundo**

**Año: 2016**

**Requisitos: Medicina y Sociedad**

**Número de créditos: 4 (108 horas)**

**Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 54 y 54**

**Nº Estudiantes estimado: 210**

**ENCARGADA DE CURSO: Dra. Josiane Bonnefoy M.**

**COORDINADOR: Hernán Noguera H.**

<b>Docentes</b>	<b>Unidad Académica</b>	<b>Nº horas directas</b>
Josiane Bonnefoy (PEC)	Instituto de Salud Poblacional	40
Alejandra Fuentes	Instituto de Salud Poblacional	45
Samuel Briones		45
Gabriela Charnes		45
Loreto Fernández		70
Patricia Junge		70
Ignacia Navarrete		70
Pablo Reyes		70
Paula Saravia		45

### PROPÓSITO FORMATIVO

El propósito formativo del curso es que el estudiante analice cómo las personas, la comunidad, las instituciones y los profesionales de la salud experimentan la salud y la enfermedad; y las dimensiones psicológicas y sociales de los comportamientos que influyen en la salud y en los posibles cambios de conducta.

### COMPETENCIAS DEL CURSO

Este curso pertenece al **Dominio Ético-social** y contribuye parcialmente a las siguientes competencias:

- **C4. Actúa comprendiendo la diversidad de construcciones que elaboran los pacientes, su grupo familiar y la sociedad en su conjunto, ante la presencia o creencia de enfermedad y salud.**

4.1 Analiza las situaciones, problemas y visiones de los pacientes, su familia, el equipo médico y todos los integrantes de la comunidad desde una perspectiva biopsicosocial.

4.2 Respeta la construcción social sobre salud que existe en el medio donde se desempeña, así como los marcos regulatorios legales y los reglamentos éticos que norman la actividad médica, realizándola dentro de ellos.

- **C5. Respeta las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.**

5.1 Respeta a los pacientes y sus familiares, integrantes del equipo de salud y los miembros de la comunidad con los que interactúa, evitando prejuicios y discriminación.

- **C6. Participa en la formulación y promoción de soluciones frente a diversas necesidades de la comunidad en todos los ámbitos en los que se desempeña, que inciden directa o indirectamente en el estado de salud de los grupos socialmente vulnerables, buscando el bienestar general.**

6.1 Evalúa las diversas necesidades de salud de la comunidad en estado de vulnerabilidad social, proponiendo intervenciones.

6.2 Participa en actividades que permitan dar respuesta a las necesidades detectadas, actuando con equidad e inclusión social.

- **C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente**

9.3 Participa de actividades que fomentan el desarrollo del autoaprendizaje y la capacidad de aprender y desaprender.

Adicionalmente contribuye al logro parcial de las siguientes subcompetencias de los **demás dominios**:

**- Dominio Clínico**

- Subcompetencia 1.1 Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan.

**- Dominio Científico**

- Subcompetencia 1.1 Distingue e integra el aporte de las diversas formas de generación de conocimiento al desarrollo de la medicina (básico, epidemiológico, clínico, aplicado y otros).
- Subcompetencias 2.1 Realiza búsquedas bibliográficas en fuentes confiables sobre información relevante para su quehacer profesional.
- Subcompetencias 2.2 Obtiene información de fuentes especializadas (personas o instituciones).
- Subcompetencia 3.1 Comprende conceptos esenciales de las ciencias que tienen relevancia para su aplicación en el ejercicio de la medicina.
- Subcompetencia 4.1 Analiza diversos tipos de estudios (cuantitativos y cualitativos), sus metodologías y requisitos para la generación de conocimiento en el área biomédica.

**- Dominio Salud Pública**

- Subcompetencia 1.2 Analiza el papel de los determinantes de salud y reconociendo un modelo de relaciones entre éstos y la salud de la población.

El curso contribuye en forma parcial al desarrollo de las siguientes **competencias genéricas**:

1. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
2. Capacidad crítica.
3. Capacidad autocrítica.
5. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
7. Capacidad de comunicación oral.
8. Capacidad de comunicación escrita.
9. Capacidad de trabajo en equipo.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:**

- Explora las dimensiones sociales del cuerpo a través de observación etnográfica de diversos grupos sociales y etarios en diferentes contextos médicos y de la vida cotidiana.
- Identifica y describe las dimensiones psicológicas, sociales y culturales que afectan cómo se comprende y experimenta la salud y la enfermedad.
- Identifica y describe los procesos de exclusión social que impactan en la salud.
- El alumno evidencia los logros de aprendizaje en evaluaciones escritas, controles de lectura y trabajos.

**PLAN DE TRABAJO**

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
UA1. La dimensión social del cuerpo	UA1. Explora y reconoce las dimensiones sociales del cuerpo a través de observación etnográfica de diversos grupos sociales y etarios en diferentes contextos médicos y de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lectura personal</li> <li>- Controles de lectura</li> <li>- Trabajo UA1</li> <li>- Evaluación escrita UA1</li> </ul>
UA2. La subjetividad del paciente	UA2. Identifica y describe las dimensiones psicológicas, sociales y culturales que afectan cómo se comprende y experimenta la salud y la enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lectura personal</li> <li>- Controles de lectura</li> <li>- Evaluación escrita UA2</li> </ul>
UA3. La subjetividad de la práctica médica	UA3. Analiza las dimensiones psicológicas, culturales y sociales de la relación médico -persona enferma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lectura personal</li> <li>- Controles de lectura</li> <li>- Trabajo UA3</li> </ul>

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases expositivas
- Seminarios de discusión
- Lectura personal
- Trabajos individuales
- Trabajos en grupo

### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- **Certámenes:** Dos: correspondientes a las Unidades de Aprendizaje 1 y 2. Serán escritos con modalidades en línea y/o presenciales.
- **Controles de lectura:** Once controles sobre las lecturas semanales — Al final del semestre se eliminará la nota más baja de los controles efectivamente rendidos, siempre y cuando se haya logrado realizar el 90% de los controles planificados. Los controles se realizarán al inicio de la clase expositiva. Contempla controles de respuesta corta y/o de respuesta múltiple.
- **Recuperación de certámenes y controles:** presencial y escrito.
- **Trabajo: Observación Etnográfica (UA1)**
- **Trabajo: Análisis de entrevistas a médicos y personas enfermas (UA3)**
- **Examen final:** de 1ª y 2ª oportunidad.

#### Ponderación evaluaciones:

<u>Evaluaciones</u>	<u>Ponderaciones</u>
Certamen UA1	15%
Certamen UA2	30%
Trabajo UA1	15%
Trabajo UA3	20%
Controles de lectura	20%
	<hr style="width: 50%; margin: auto;"/> 100%

El 100% anterior constituye la Nota de Presentación a Examen.

La Nota Final (NF) de la asignatura es equivalente a la suma de:

- Nota de Presentación a Examen: 70%
- Nota del Examen: 30%

## BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

- **Comunicación**

Además de la comunicación personal entre profesores y alumnos, el medio de comunicación oficial respecto a las diversas actividades, anuncios y/o cambios de la asignatura será U-cursos y, por consiguiente, será responsabilidad del estudiante mantener su correo electrónico al día y revisar periódicamente la página de la asignatura Medicina, Persona y Sociedad.

- **Bibliografía**

### BÁSICA

BRAVO, David & CONTRERAS, Dante (2013). *Segundo Estudio de Competencias Básicas de la Población Adulta 2013 y Comparación Chile 1998-2013*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

DAMASIO, Antonio. "La hipótesis del marcador somático". En: *El error de Descartes*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1996.

GOFFMAN, Erving (2010). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

IHDE, DON (2004) *Los cuerpos en la tecnología. Nuevas tecnologías: nuevas ideas acerca de nuestro cuerpo*. Barcelona: Editorial UOC.

KLEINMAN, Arthur & BENSON, Peter (2006). *Anthropology in the Clinic: The Problem of Cultural Competency and How to Fix It*.

LE BRETON, David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

LE BRETON, David (1999) *Antropología del dolor*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

LE BRETON, David (2011) *Conductas de Riesgo. De los juegos de la muerte a los juegos del vivir*. Buenos Aires: Editorial Topía.

MARTÍNEZ, Ana (2004). "La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas". *Revista de Sociología*, 73:127-152.

OSORIO, Paulina. (2006) Longevidad: Más allá de la biología. Aspectos socioculturales. *Papeles del CIEC* 22: 1-28.

PROGRAMA EUROPEO DE SALUD PÚBLICA. "Encuesta Europea de Alfabetización en Salud" (Proyecto HLS-EU), 2013.

SONTAG, Susan (1996) *La enfermedad y sus metáforas*. Buenos Aires: Taurus.

TIRADO, FRANCISCO & CASTILLO SEPÚLVEDA Jorge (2011) Oncoguías-ontoguías: protocolos, panoramas y prehensión en el tratamiento del cáncer. *Athenea Digital* - 11(1): 129-153.

### COMPLEMENTARIA

BRADY, Hannah (2010). *Medical Sociology: An Introduction*. Londres: Sage.

GARCÍA, Mauricio (2001). Representaciones culturales del sufrimiento en la cultura popular Chilena: el caso de la enfermedad del susto. *Persona y Sociedad*, XV (3), 63-78.

GOFFMAN, Erving (2009). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

RUSSELL, Richard (2001). In sickness and in health. A qualitative study of elderly men who care for wives with dementia. *Journal of Aging Studies* 15, 351-367.

SCAMBLER, Graham (ed) (2008) *Sociology as Applied to Medicine*. Londres: Saunders.

TURNER, Bryan (1994). Avances recientes en la Teoría del cuerpo. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 68, Monográfico sobre: Perspectivas en Sociología del Cuerpo: 11-39.

TURNER, Bryan (1994). *El cuerpo y la sociedad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

## REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

\*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009.

### La Nota Final (NF) de la asignatura es equivalente a la suma de:

- Nota de Presentación a Examen: 70%
- Nota del Examen: 30%

La evaluación del curso se realizará conforme al reglamento vigente de la Facultad de Medicina: "Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina", Decreto Exento N°0010109 del 27 agosto 1997, en particular el artículo 27°. El Reglamento está disponible en el portal de la Facultad de Medicina

(<http://www.med.uchile.cl/normativa-estudiantil/237-reglamento-general-de-estudios-de-las-carreras-de-la-facultad-de-medicina.html?start=3>) y **se asume conocido por el estudiante.**

**Sobre la base de lo estipulado en el Artículo 27, se establece lo siguiente:**

### **1. EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD**

Tienen derecho a presentarse a examen de primera oportunidad los/as alumnos/as que

- (a) tengan nota de presentación igual o superior a 4.00;
- (b) tengan al menos un 90% de asistencia a las actividades obligatorias (seminarios) y hayan debidamente justificado en forma previa las ausencias; y
- (c) hayan recuperado las todas las evaluaciones no rendidas y debidamente justificadas en forma previa.

Los alumnos que tengan nota de presentación entre 3.50 y 3.99 **pierden la primera oportunidad de examen** y tienen derecho a presentarse **sólo en una única oportunidad.**

### **2. EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD**

Deberán rendir el examen de segunda oportunidad los/as alumnos/as que

- (a) Tengan una nota de presentación entre 3.50 y 3.99
- (b) Hayan obtenido una nota inferior a 4.00 en el examen de primera oportunidad. Esta nota no se promedia y el alumno reprueba el examen, debiendo presentarse al de segunda oportunidad con su nota de presentación a examen.
- (c) En ambos casos, los alumnos se presentan a este examen con su nota de presentación ponderada en un 70%.
- (d) La nota del examen de segunda oportunidad se ponderará para calcular la nota final, sólo si ésta es igual o superior a 4.00.

### **3. EXIMICIÓN**

Los/as alumnos/as tendrán la posibilidad de eximirse de examen cuando

- (a) su nota de presentación sea igual o superior a 6.00 y no tenga una nota inferior a 4.00 en alguno de los tres certámenes de las respectivas unidades de aprendizaje, ni en alguno de los dos trabajos del semestre;
- (b) tengan al menos un 90% de asistencia a las actividades obligatorias (seminarios) y hayan debidamente justificado en forma previa las ausencias que superen el porcentaje señalado; y
- (c) hayan rendido todas las evaluaciones del semestre.

### **4. REPITENCIA**

Los/as alumnos/as deberán repetir la asignatura en los siguientes casos:

- (a) Los/as alumnos/as que tienen nota de presentación inferior a 3.50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura



- (b) Los/as alumnos/as que obtengan una nota inferior a 4.00 en el Examen de Segunda Oportunidad
- (c) Los/as alumnos/as que hayan faltado a más del 10% de las actividades obligatorias sin la debida justificación (Ver Normativa de Inasistencia, N° 1466, 16 de octubre 2008).

### **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**

Las clases teóricas son de asistencia voluntaria (salvo excepciones); sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 1 seminario.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina.

## PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
1-sep	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Presentación del curso - La realidad física y social del cuerpo	- Eq Docente
8-sep	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Cuerpo, lenguaje y sociedad	- Eq Docente
15-sep	VACACIONES FIESTAS PATRIAS			
22-sep	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- La dimensión neurobiológica de la afectividad y la motivación	- Eq Docente
29-sept	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- El cuerpo y la medicina del siglo XXI	- Eq Docente
6-oct	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- CERTAMEN UA1	- Eq Docente
13-oct	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Alfabetismo en salud / El saber de los pacientes sobre su enfermedad	- Eq Docente
20-oct	8:15-13:00	ALS y SS-G/K	- Los sentidos culturales del envejecimiento	- Eq Docente
27-oct	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Riesgos, estilos de vida y cambios de conducta	- Eq Docente
3-nov	8:15-13:00	ALS y SS-G/K	- La experiencia del dolor	- Eq Docente
10-nov	8:15-12:00	AM y SS-G/K	- Estigma social y su implicancia en salud	- Eq Docente
17-nov	8:15-13:00	ALS y SS-G/K	- El cuerpo simbólico versus el cuerpo enfermo	- Eq Docente
24-nov	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- CERTAMEN UA2	- Eq Docente
1-dic	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Aspectos socio-culturales en la relación médico paciente	- Eq Docente
8-dic	FERIADO			
15-dic	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Aspectos psico-culturales en la relación médico paciente	- Eq Docente
22-dic	8:15-13:00	AM y SS-G/K	- Presentación de trabajos "Relación médico-paciente".	- Eq Docente
2-ene	8:15-13:00	ALS y SS-G/K	- Examen de 1ª oportunidad	- Eq Docente
5-ene	8:15-13:00	ALS y SS-G/K	- Examen de 2ª oportunidad	- Eq Docente